

Elegirán a más de 5 mil juzgadores de los estados

# Ven caos en elección de los jueces locales

Tienen hasta marzo para adecuar Constituciones en las entidades

REFORMA / STAFF

La elección de 5 mil jueces locales, adicional a los más de mil 600 juzgadores federales, se advierte desordenada y conflictiva.

Los comicios locales coincidirían con la elección de jueces federales o con la elección de diputados y Gobernadores. En la CDMX se elegirán hasta 452 cargos de juzgadores locales; en Jalisco, 320, y en Nuevo León, 180.

El líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, descartó un colapso electoral y dijo que si es necesario harían una nueva reforma para dar más tiempo a la elección de juzgadores locales.

Los Congresos locales tienen hasta marzo de 2025 para hacer adecuaciones a la Constitución estatal a la reforma judicial federal.

Deben decidir si las elecciones de jueces locales, cuyo número varía por entidad, se hacen en 2025 a la par del primer ejercicio de juzgadores federales o hasta 2027 cuando coincidirían con los comicios de intermedios de

## LO QUE SE VIENE

Para el proceso de elección de juzgadores locales los legisladores están a contrarreloj:

SE DEBEN ELEGIR:

■ 5 mil jueces locales

EN CDMX  
**452**

EN JALISCO  
**320**

EN NL  
**180**

MARZO DE 2025

■ Fecha límite para hacer adecuaciones a las Constituciones estatales.

“ (El plazo es la elección concurrente de 2027) Si hay problemas, somos Constituyente Permanente y podemos modificar cualquier transitorio”.

**Ricardo Monreal,**  
líder de diputados de Morena

“ En todos los estados, los ciudadanos tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades como la CDMX, en donde serían 25”.

**Rubén Moreira,**  
diputado del PRI

diputados y en algunos casos de Gobernadores y Alcaldías.

El legislador priista Rubén Moreira dijo que en cualquier caso, 2025 o 2027, las elecciones de jueces locales serán muy complicadas

“En todos los estados, los ciudadanos tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades, como la Ciudad de México, en donde serían 25, Coahuila con 27 y Nuevo León, con alrededor de 21”, apuntó.

El diputado panista Federico Döring dijo que los estados enfrentarán “un escenario de caos”.

“Sólo en la Ciudad de Mé-

xico se elegirán, además de los jueces locales, 106 magistrados y 64 jueces federales. Es un asunto de andar votando por 400, 500 personas, es un asunto loco de horas, de gente confundiendo nombres. Aunque los de Morena les dieran una lista con los nombres, no es lo mismo que te den 500 pesos por votar a Morena, o que te den 500 pesos con una lista de 500 nombres que tienes que andar leyendo como si fueran las pluris, los reversos de las boletas”, dijo.

Para Monreal, la situación es controlable y si hay imprecisiones pueden corre-

girse con otra reforma.

Reconoció que es probable que el plazo límite para los comicios de jueces locales no sea suficiente

“(El plazo es la elección concurrente de 2027) Si hay problemas, somos Constituyente Permanente y podemos modificar cualquier transitorio, nada más acuérdesese el transitorio de la Fuerza Armada Permanente, que tuvo que modificarse porque no se cumplían con los plazos. Son extremos, pero estamos reunidos el Constituyente Permanente”, dijo.

**PÁGINAS 10 Y 11**

# Advierten enredo en elección en PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición advirtieron un escenario de caos y enredo en las elecciones locales de juzgadores.

De acuerdo con los legisladores, la cantidad de boletas que los electores deberán llenar, así como el tiempo que durará este proceso, representará demasiada carga presupuestal para cada una de las entidades.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que será una jornada compleja, pues en 2025 la elección de juzgadores coincidirá con la mitad de la de Gobernadores, mientras que en 2027 lo hará, además, con la de cargos como Alcaldes, regidores y diputados federales y locales.

Además, indicó, en todos los estados se tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades como la Ciudad de México, en donde serían 25; Coahuila, 27, y Nuevo León, alrededor de 21.

Recordó que, de acuerdo con un simulacro hecho por su bancada en la Cámara de Diputados, esto se traduciría en votaciones de alrededor de cuatro horas, tiempo que podría incrementarse con los cargos de elección popular, cuando se trate de una votación ordinaria.

“Lo que pasa es que estamos ante una idea que se transformó en realidad sin haber pasado por una experimentación, sin gradualidad, sin pilotos y sin experiencias en el mundo. Esto, además, de que no va a mejorar la justicia para nada ni es democrático tampoco”, afirmó.

El legislador agregó que no queda claro si la elección de Jueces será por distrito electoral o por circuito judicial, ya que ninguno de los dos concuerda, así como que existen dudas sobre la forma en la que se votará en las boletas.

Señaló que en el caso de Bolivia, que elige por voto directo a los jueces de los principales tribunales, la participación ciudadana es menor al 10 por ciento, lo que representa un riesgo para la legitimidad.

“En Bolivia la elección de jueces se hace con menos del 10 por ciento de la participación, estamos hablando de que vamos rumbo a un colapso y rumbo a un Poder Judicial sin legitimidad jurídica, ni legitimidad técnica”, sostuvo el priista.

Para el diputado panista Federico Döring, el artículo octavo transitorio de la reforma judicial es un “cheque en blanco”, porque deja al libre albedrío de cada Congreso local su implementación.

“Si presupuestalmente el

Legisladores de Oposición coincidieron en que será demasiada la carga presupuestal que tendrán estados. Afirman que el narco es una amenaza latente.



**Rubén Moreira**  
Coordinador de diputados del PRI



**Federico Döring**  
Diputado panista

“ En Bolivia la elección de jueces se hace con menos del 10 por ciento de la participación, estamos hablando de que vamos rumbo a un colapso y rumbo a un Poder Judicial sin legitimidad jurídica ni legitimidad técnica”.

“ Imagínate que tienes un Juez o Magistrado con ocho de promedio en la carrera y cinco firmas de narcotraficantes que lo avalan como vecino, y tienes que escoger entre el Juez de ‘El Mayo’ y el Juez de ‘Los Chapitos’. ¿Cómo va a ser ese proceso electoral?”.

## No habrá caos, asegura Monreal

MARTHA MARTÍNEZ

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, rechazó la posibilidad de que las elecciones de Jueces en los estados sean un caos.

“No va a haber colapso, se lo aseguro”, dijo el legislador morenista.

Sin embargo, reconoció que es probable que el plazo límite de la elección concurrente de 2027 para concluir la renovación de los poderes Judiciales locales no sea suficiente, de ahí que podrían modificarlo de acuerdo con las particularidades de cada estado.

El legislador no descartó una nueva modificación a la reforma judicial, para cambiar el plazo establecido en el artículo octavo transitorio y evitar que “se colapse la elección local”.

“El plazo es la elección concurrente de 2027”, dijo de acuerdo, hasta el momento, pero recuerde también, si hay problemas, somos Constituyente Permanente y podemos modificar cualquier transitorio, nada más acuérdese el transitorio de la Fuerza Armada Permanente, que tuvo que modificarse porque no se cumplían con los plazos. Son extremos, pero estamos reunidos el Constituyente

Gobernador, la Gobernadora dice: ‘yo no tengo dinero que dar para la elección de 500, sólo me alcanza para la elección de 10’, pues vas a hacer una tómbola de 10 Jueces, con lo cual se supone que cumpliste con la Constitución, pero en los hechos te estás haciendo tarugo”, indicó Döring.

Coincidió en que los estados que vayan a la elección en 2025 enfrentarán un escenario de caos, como ejemplo dijo que sólo en la Ciudad de México se elegirán, además de los Jueces locales, 106 Magistrados y 64 Jueces federales.

“Es un asunto de andar votando por 400, 500 personas, es un asunto loco, de horas, de gente confundien-

do nombres. Aunque los de Morena les dieran una lista con los nombres, no es lo mismo que te den 500 pesos por votar a Morena, o que te den 500 pesos con una lista de 500 nombres que tienes que andar leyendo como si fueran las pluris, los reversos de las boletas.

“Va a tomar mucho tiempo, la gente se va a desesperar en las colas, afuera va a haber muchos, imagínate que tengas dos Martínez o López o González y que cruces un nombre y luego veas que era el otro nombre. Va a ser un galimatías”, señaló.

El panista dijo que por cuestiones presupuestales, es probable que los estados trasladan las elecciones de sus juzgadores hasta 2027, con el

fin de que sean homologadas con las federales, lo que podría ser aún más complicado.

A ello, agregó, se suma el crimen organizado que priva en algunos estados y municipios del País.

“Imagínate que tienes un Juez o Magistrado con ocho de promedio en la carrera y cinco firmas de narcotraficantes que lo avalan como vecino, y tienes que escoger entre el Juez de ‘El Mayo’ y el Juez de ‘Los Chapitos’. ¿Cómo va a ser ese proceso electoral? ¿Cuánto vale para ‘El Mayo’ o su hijo, pues ‘El Mayito’ o para ‘Los Chapitos’ controlar el Juez que dicta todos los amparos federales en Sinaloa con sede en Culiacán? Vale más que una Alcaldía”, planteó.

Permanente”, dijo. Monreal reconoció que las elecciones de juzgadores a nivel estatal tienen un grado de dificultad mayor al de los procesos normales; no obstante, confió en que lograrán superar el reto.

Informó que ya asesora a algunas entidades federativas en materia de homologación de sus legislaciones locales, además de que desarrollan un modelo de legislación que si bien, no será único, si podrán sumarse los estados.

Afirmó que ya realizan un estudio actuarial para prever los recursos en los presupuestos locales.

Especial



## LAMENTAN PÉRDIDAS



Especial

NOÉ MAGALLÓN

GUADALAJARA.- Jueces y Magistrados de Jalisco lamentaron que con la reforma judicial se ponga en riesgo la carrera judicial de años, pues algunos tuvieron que superar adversidades para salir adelante.

La Jueza María Gabriela Ruiz Márquez, por ejemplo, proviene de una familia de San Luis Potosí que la apoyó, pese a que sus padres no tuvieron las mismas oportunidades de estudio.

El Magistrado Fernando López Tovar salió del ITESO, pero empezó en el ámbito judicial como mecanógrafo cuando estaba en la universidad. Al terminar la carrera hizo exámenes para lograr cargos como actuariario, secretario de juzgado, secretario de Tribunal Unitario y secretario de Tribunal Colegiado.

Otro afectado lamentó que los servidores públicos hayan sido señalados de corruptos y que no existan procedimientos legales que sustenten tal aseveración.

## Tienen estados sólo 180 días para modificar sus leyes

MARTHA MARTÍNEZ

Los Congresos locales tendrán hasta el 14 de marzo del próximo año para homologar sus Constituciones locales con la reforma judicial aprobada por las Cámaras de Diputados y la de Senadores.

De acuerdo con el artículo octavo transitorio, las entidades federativas tendrán un

plazo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional, el 16 de septiembre pasado, para realizar las adecuaciones a sus Constituciones locales.

En esas adecuaciones, indicó el panista Héctor Saúl Téllez, los Poderes Legislativos de los estados deberán replicar el mismo método de

elección establecido para el ámbito federal.

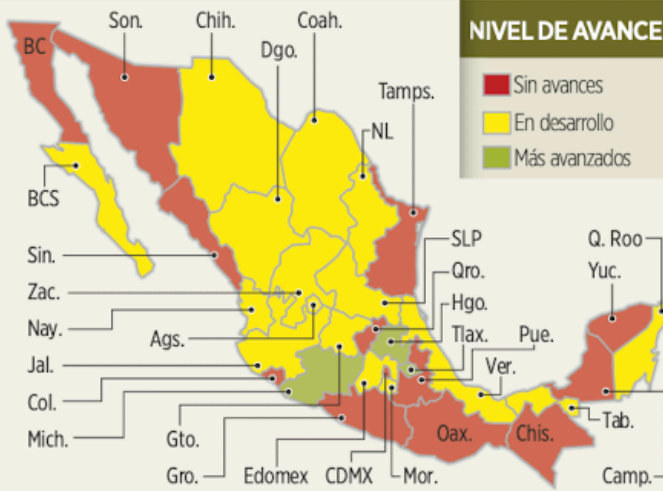
“(En el número de cargos y candidaturas que deberán ser electas) ahí cambia, porque la máxima autoridad es el Tribunal Superior y opera de diferente manera, porque opera a veces en Salas Colegiadas o a veces hay Colegio de Magistrados. Cada Legislación local tiene que adaptar

la forma en la que va a llevar a cabo la elección de cada puesto, pero el método debe ser el mismo”, reiteró.

La reforma judicial aprobada por el Congreso federal establece que la renovación de la totalidad de los cargos de los Poderes Judiciales de los estados deberá concluir en la elección ordinaria del año 2027.

## HASTA AHORA, SOLO PALABRAS

A más de un mes de que se publicó en el DOF la reforma judicial, así se ha desarrollado el proceso en los 32 estados, previo a la elección de Jueces y Magistrados:



### MÁS AVANZADOS

#### Michoacán

- El Gobierno y el Tribunal de Justicia firmaron la iniciativa para la homologación.
- Destacaron ser los primeros en avanzar con el trámite.

#### Tlaxcala

- Se reunieron comisiones legislativas para dialogar propuestas.
- Trabajan en un cronograma para la homologación.



#### Hidalgo

- Morena y PT presentaron por separado una iniciativa para armonizar la reforma en la entidad.

### EN DESARROLLO

#### Baja California Sur

- Intenta Morena homologar la Constitución y las leyes locales.



#### San Luis Potosí

- El diputado Rubén Guajardo Barrera afirmó que tres amparos impiden avanzar con la reforma.



#### Chihuahua

- Preparan iniciativas a corto plazo, entre ellas la homologación.
- El Tribunal Superior de Justicia lanzó una controversia constitucional.

#### Nayarit

- La Secretaría de Gobierno dijo que el Congreso local trabajará en la homologación y posteriormente en las leyes secundarias.

versu constitucional.

#### Coahuila

- Buscan una reforma local para armonizar el sistema judicial del estado.



Rolando Chacón

#### Aguascalientes

- Aseguran trabajar a marchas forzadas para valorar la homologación.
- Buscan garantizar carrera judicial.



@Binoticiasags

#### Nuevo León

- MC quiere realizar una reforma judicial local.
- Morena impulsa mantener lo aprobado a nivel nacional.

#### Jalisco

- El Gobernador Pablo Lemus dijo que la homologación "va para largo".

#### Durango

- La Jugopo del Congreso local y el Tribunal Superior de Justicia analizan hacer modificaciones a la ley.

#### Guanajuato

- El Congreso acatará la homologación de forma institucional.
- La Corte aceptó la controversia del Gobierno para impugnar la reforma.

#### Zacatecas

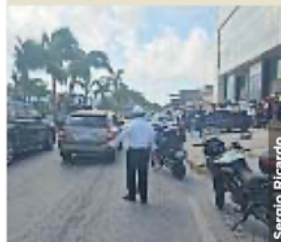
- El Tribunal Superior de Justicia anticipó la liquidación y jubilación de Magistrados.

#### Veracruz

- Trabajan en la redacción de la reforma al PJ local para homologarla.
- El OPLE alzó la mano para organizar la elección.

#### Quintana Roo

- Se declaran el Tribunal Superior de Justicia y el Congreso listo para la homologación de la reforma.



Sergio Ricardo

#### Morelos

- Anunciaron consultas para armonizar la homologación.

#### Estado de México

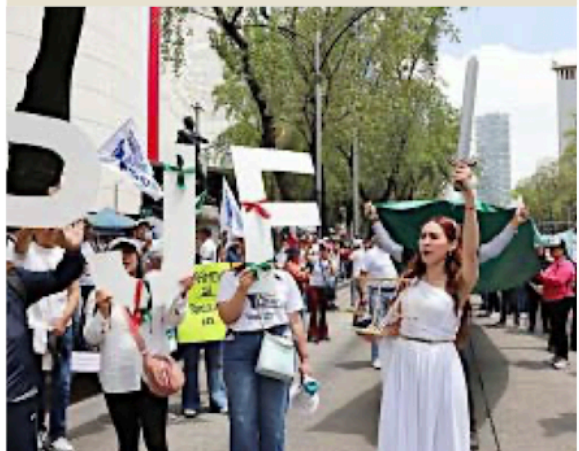
- Realizarán foros de consulta sobre la reforma.

#### Tabasco

- Anunciaron que la reforma se homologará en un 90 por ciento con la federal.

### SIN AVANCES

- Baja California
- Sonora
- Tamaulipas
- Sinaloa
- Colima
- Querétaro
- CDMX
- Guerrero
- Puebla
- Oaxaca
- Chiapas
- Campeche
- Yucatán



■ En la Ciudad de México se han efectuado diversas marchas contra la reforma al Poder Judicial.

Héctor García

Especial

Noticentro



# Afrontan nuevo reto

Tras la polémica votación de la reforma judicial federal, ahora son los 32 estados de la República los que tienen que fijar plazos para renovar sus Poderes Judiciales, en medio de incertidumbre por la falta de reglas claras

## Elegirán en NL a 180 juzgadores

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Unos 180 cargos de Jueces, Magistrados e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina, que sustituye al Consejo de la Judicatura, serán puestos a votación en el 2027 en Nuevo León derivado de la reforma constitucional aprobada por la 4T en el Congreso federal, estimó Arturo Salinas, presidente del Poder Judicial del estado.

Salinas advirtió que será un proceso de votación complicado, ya que se empalmará con los comicios en los que se elegirá Gobernador, 51 Alcaldes, 42 diputados locales y 14 diputados federales.

Además, los nueveleonenses tendrían que elegir entre más de mil 200 candidatos judiciales, de acuerdo con reglas planeadas para la elección de juzgadores federales del próximo año,

Según lo proyectado en la reforma, habrá seis candidatos por cada cargo, que serán propuestos por los tres Poderes —dos del Ejecutivo, dos del Legislativo y dos del Judicial—, además de que los actuales 180 juzgadores tendrán pase directo para participar en la elección.

Salinas detalló que en el estado se elegirá a 151 Jueces, 16 Magistrados y 5 integrantes del Tribunal de Disciplina; sin embargo, previó que se agregarán otros puestos para sumar al menos 180 cargos.

“El proceso de votación va ser complicado”, dijo el titular del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

“Veremos cómo resuelve el Instituto Nacional Electoral (INE) (la elección de jueces federales en el 2025)”,

**Lo que se viene...**

Estos cargos del PJ de Nuevo León se renovarían en la elección constitucional de 2027:

- 180 puestos en total
- 151 Jueces
- 16 Magistrados
- 5 integrantes del Consejo de la Judicatura
- 8 más que podrían adherirse

añadió, “dependiendo cómo resuelva, será la manera en que se va resolver en los estados”.

La reforma del Poder Judicial, que se publicó el 16 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, establece que la renovación de los cargos de los Poderes Judiciales locales será en la elección ordinaria del 2027.

“La renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027”, consta en el Artículo Octavo transitorio de la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por los legisladores federales de Morena y sus aliados.

El cambio constitucional establece que todos los Congresos locales tienen un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor para homologar su Constitución estatal a la federal.

Así, la Legislatura del estado de Nuevo León tiene hasta marzo para concretar las adecuaciones.

**A CONTRARRELOJ**

Los Congresos locales del País cuentan con sólo 180 días para alistar la elección de Jueces y Magistrados:



**14 DE MARZO DE 2025**  
fecha límite para homologar la reforma en Constituciones locales

**2027**  
año en el que deberá concluir la elección de Jueces y Magistrados

**POR HACER**

- Las entidades deberán replicar el método de elección establecido para el ámbito federal:



- Emitir una convocatoria para el registro de candidatos.
- Crear comités de evaluación de aspirantes en cada uno de los poderes.
- Depurar las listas de interesados mediante tómbola.
- Aprobar los listados finales por parte de los tres poderes del estado.

## Ven en Coahuila alta demanda

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- En Coahuila, al igual que en el resto del País, advierten que la elección de Jueces y Magistrados locales será un proceso complejo debido a la cantidad de participantes.

De acuerdo con Miguel Mey Ayup, Magistrado presidente del Poder Judicial del estado, están a la espera de los lineamientos para llevar a cabo el proceso, pues la cantidad de cargos que se pondrán a votación es demasiada.

“Sin duda hay una complejidad tremenda en poder interpretar esta intención de que por primera vez en la historia de este País, Jueces y Magistrados vayamos a las urnas”, expuso.

Tan sólo en lo local, dijo, se votará por 16 Magistrados del Pleno, así como por aproximadamente 110 juzgadores de materia civil, familiar, mercantil, penal y laboral.

Mery Ayup explicó que tienen 180 días desde el pasado 16 de septiembre para adecuar la Constitución de Coahuila a la Normatividad Federal Constitucional, lo cual sería un primer paso.

“Segundo: tendrá que haber una modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial para adecuar, entre otras cosas, la pre eliminación del Consejo de la Judicatura, que se sustituye con un órgano administrativo y por un Tribunal Disciplinario además de los órganos jurisdiccionales a partir del pleno del Tribunal”, citó.

Un tercer punto, añadió, tendrá que adecuarse el marco electoral para que prácticamente en febrero próximo estén las listas de los que serán los candidatos a los car-

**Lo que se viene...**

Estos cargos del PJ de Coahuila se renovarían en la elección constitucional de 2027:

- 151 puestos en total
- 110 Jueces
- 16 Magistrados
- 25 cargos del tribunal federal

gos de Magistrados y Jueces. “Lo que yo estimo es que Coahuila tomará seguramente la decisión de que la mayoría de los juzgadores posiblemente vayan en el 2025”, indicó.

Por su parte, Rafael Ibarra Delgado, Juez del Tribunal Laboral Federal en Coahuila, apuntó que, de acuerdo con la reforma judicial aprobada, se elegirán en la entidad 25 Magistrados y juzgadores federales.

Serán votados, explicó, 13 Magistrados federales: 8 en Torreón, y 5 en Saltillo, así como 12 Jueces de distrito: 7 en Torreón; 4 en Saltillo, y 1 en Monclova.

“Por cada puesto cada Poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) propondría 2 candidatos, para un total de 6, más el juzgador, que automáticamente es candidato, serían un total de 7 candidatos por cada plaza de juzgador, a partir de esos datos se hará la matemática para calcular la cantidad de nombre que tendría la boleta”, expuso.

“El proceso electoral será muy complicado y poco viable, una boleta con tantos nombres”.



## Sin presupuesto en CDMX

IVÁN SOSA

La elección del Poder Judicial de la Ciudad de México se enfrentará a la falta de presupuesto, pues el Gobierno no tenía previsto ese recurso, expuso el diputado federal Federico Döring.

“Los Gobernadores, la Jefa de Gobierno (Clara Brugada) no tienen el presupuesto para financiar una elección, porque no estaba prevista, entonces los recursos tendrían que ser asignados al Instituto Nacional Electoral”, indicó Döring.

De llevarse a cabo en 2027, habría elecciones de Alcaldes, diputados locales y federales, además de jueces y magistrados de jurisdicción local, lo que obligaría a remover también la selección de los proyectos del presupuesto participativo.

“Puede haber un candidato a Juez o Magistrado realizando alianzas electorales con aspirantes a otros cargos de elección, lo cual en nada contribuye con la imparcialidad de la justicia”, señaló Döring.

El período electoral generará incertidumbre en la resolución de controversias entre particulares, quienes deberán esperar a que se decida si su Juez cambiará o será el mismo, explicó.

Mientras tanto, expuso, el Congreso de la Ciudad de México tendrá que decidir la fecha y cómo se llevarán a cabo las elecciones de los Jueces y Magistrados locales.

“Esperaría que el Tribunal Superior de Justicia y el Congreso se coordinen para hacer una legislación que no sea tan inaplicable, como

### Lo que se viene...

Estos cargos del PJ de Ciudad de México se renovarían en la elección constitucional de 2027:

#### ■ 452 Jueces\*

■ La elección podría complicarse, pues en 2027 se empalmaría con la votación de Alcaldes, diputados locales y diputados federales.

\*No se tiene claro la cantidad de cargos a votar

la federal”, expuso Döring.

Los artículos transitorios establecen que la elección de los 452 juzgadores locales puede llevarse a cabo en 2025 o en 2027.

## ‘Estiran’ curso en Jalisco

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Tras casi un mes de aprobada la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), en Jalisco aún se desconoce cuánto adecuarían la Constitución local.

De acuerdo con fuentes cercanas al Congreso del estado, “aún lo están cocinando en el Ejecutivo”, por lo que no se tiene fecha para homologar la reforma en la entidad.

La Legislatura 64 del Estado —que sería la probable encargada de este proceso— comenzará su periodo a partir del próximo 1 de noviembre.

De acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura y del Supremo Tribunal de Justicia, en Jalisco existen 286 Jueces, entre ellos 56 titulares de juzgados menores, y 22 de juzgados de paz, así como 34 Magistrados en 11

salas, que deberían ser renovados para 2027.

En septiembre pasado, el entonces Gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, dijo que la reforma al Poder Judicial debería analizarse, con la finalidad de que se conozcan sus alcances y la obligatoriedad en los estados.

“En el tema de los estados esto va para largo, no lo vemos en el corto plazo, he escuchado que los coordinadores parlamentarios y el propio INE ya están hablando de una elección de Jueces y Magistrados, pero federales para junio de 2025, pero esto no incluye a los jueces estatales porque en la normalización y homologación de la agenda federal a estatal va para largo”, apuntó.

Por su parte, Daniel Espinosa Licón, presidente del Poder Judicial del Estado, advirtió que la reforma causaría en Jalisco la renovación total

### Lo que se viene...

Estos cargos del PJ de Jalisco se renovarían en la elección constitucional de 2027:

- 320 puestos en total
- 286 Jueces
- 34 Magistrados

de los juzgadores.

“En materia federal ya se determinó que el 50 por ciento de jueces y Magistrados (serán renovados). En el Estado lo va a determinar el Congreso del Estado, quienes, pueden ser los lugares vacantes exclusivamente los que se vayan a elección; y en el 2027 (tendría que concluirse) la renovación total de Jueces y Magistrados”, expuso.

## Renovará PJ-Tamaulipas a mitad de Magistrados

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- Tras la puesta en marcha de la reforma judicial, en Tamaulipas deberán votar para renovar a la mitad de Jueces y Magistrados de la entidad.

Y es que para instrumentar la reforma al sistema de justicia local, se elegirán a 13 Jueces de Distrito (50 por ciento) y al mismo número de Magistrados de Circuito (54.16 por ciento), entre 156 candidatos que estarán en la boleta.

Tamulipas cuenta con cinco sedes del Poder Judicial en Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria y sur de la entidad.

Juan José Ramos Charre,

titular del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), dijo que aún no han recibido ninguna solicitud de candidatos ni información de los procedimientos legislativos que deberán llevarse a cabo para armonizar la Constitución local con lo votado a nivel nacional.

Además, apuntó, no se sabe cuáles serían los medios de impugnación en este proceso.

“Creo que es importante destacar en todo caso que con la reforma ya publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a la ley general de instituciones y procedimientos electorales, al menos se destacan tres cosas importantes”, indicó Ramos Charre.

“(Entre otros que) la elección judicial se mantiene la rectoría del sistema nacional de elecciones a cargo del consejo general del INE”.

Refirió que corre el plazo establecido en el artículo octavo transitorio del decreto mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que corresponde a un período de seis meses, a fin de que las entidades federativas lleven a cabo el proceso de armonización legislativa con lo aprobado a nivel nacional por los diputados federales y senadores.

Este plazo, dijo, vence en el primer trimestre de 2025, por lo que consideró



■ Los integrantes del Tribunal Electoral de Tamaulipas tendrán que ser cambiados en 2027, como parte de la reforma al PJ.

que cuentan con tiempo para que los Estados aprueben el proceso de modificación a la constitución local.

“Y luego entonces, desde

ahí se definan las bases conforme a las cuales habrá de efectuarse en su caso la elección de las y los integrantes de la Judicatura del Estado,

### Lo que se viene...

Estos cargos del PJ de Tamaulipas se renovarían en la elección constitucional de 2027:

- 26 puestos en total
- 13 Jueces
- 13 Magistrados
- 156 candidatos en las boletas

ya sea en un proceso electoral a celebrarse el primer domingo de junio del año 2025 o bien en su totalidad en la elección que de carácter concurrente se efectuará el primer domingo de junio del año 2027”, señaló.